

DE: MOVILIDAD
A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ASUNTO. INFORME TÉCNICO PARA VALORACIÓN DEL SOBRE 2 DE LA LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL PLIEGO DE REDACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PIMUS) DE ALCALÁ DE HENARES 2019-2022 Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE MOVILIDAD CON CARGO A FONDOS IFS 2019

Con relación al asunto de referencia, se informa lo siguiente:

1. Que se presentan a licitación las empresas que a continuación se relacionan:

Nº	EMPRESAS
1	TEMA INGENIERÍA, S.L.

2. Que en el presente informe se procede a la valoración de los documentos dependientes de juicio de valor incluidos en el **sobre nº 2**, CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA.
3. Que los criterios que han de servir de base para la baremación son los siguientes según lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas:

Deberá presentarse una **memoria de propuesta sobre acciones a desarrollar** en Alcalá de Henares y **su implantación** a través de un PIMUS, así como información gráfica y fotografías.

Se valorará:

- El diseño conceptual de la propuesta, la claridad expositiva y la calidad y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías que demuestren el reconocimiento del objeto de la intervención. (Hasta 5 puntos)
- La viabilidad y adaptación a la realidad de las propuestas incluidas. (Hasta 5 puntos)
- La relación coste/beneficio de las acciones presentadas. (Hasta 5 puntos)
- Descripción del proceso de implementación a través del PIMUS. (Hasta 5 puntos)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BRETON RAMOS EVA MARIA - EMPLEADO PUBLICO	22-01-2020 09:58:30
MIGUEL SANCHEZ MARIA MONTSERRAT - TAG JEFE DE SERVICIO MEDIO AMBIENTE	24-01-2020 14:24:54
GARCIA GUILLEN LUIS MIGUEL - JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS	28-01-2020 08:49:54



4. La empresa TEMA INGENIERÍA, S.L. presenta una memoria de propuesta sobre acciones a desarrollar en Alcalá de Henares con información gráfica, fotografías y una descripción del proceso de implantación.
5. La propuesta presentada por la empresa TEMA INGENIERÍA, S.L. se valora de la siguiente manera:

- El diseño conceptual de la propuesta, la claridad expositiva y la calidad y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías que demuestren el reconocimiento del objeto de la intervención. (Hasta 5 puntos)

Los criterios tenidos en cuenta para la valoración de este punto han sido la facilidad de comprensión y la claridad expositiva en las propuestas, así como la aportación de información gráfica de apoyo y fotografías de referencia de las zonas afectadas por las propuestas.

No se ha tenido en cuenta el número de páginas de la propuesta, ya que como criterio se prefiere la claridad y la viabilidad de las medidas que un gran número de medidas y que no se puedan aplicar ya sea por criterios técnicos o económicos.

La empresa TEMA INGENIEROS S.L. ha presentado 38 medidas diferenciadas en 12 programas o ejes de acción.

Las medidas propuestas aparecen descritas, con apoyo gráfico y fotografías.

En cuanto la claridad expositiva, se considera que la licitadora ha desarrollado la propuesta con suficiente claridad y calidad, teniendo en cuenta el apoyo gráfico como de desarrollo de cada medida que describen.

Visto lo anterior, se estima que la claridad expositiva y la calidad y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías de la oferta es media/ alta.

Valoración: 4 puntos

- La viabilidad y adaptación a la realidad de las propuestas incluidas. (Hasta 5 puntos)

Los criterios tenidos en cuenta para la valoración de este punto han sido la adaptación de las medidas a la ciudad de Alcalá de Henares, tanto a nivel individual como propuestas que actúan en el conjunto del municipio, no siendo valoradas medidas genéricas que no se adapten exactamente a una realidad de esta ciudad.

La propuesta de la empresa TEMA INGENIEROS S.L., incluye algunas propuestas que, aunque existen en la actualidad, no son los criterios que se aplican en la ciudad como es el caso de los carriles bicis, ya que se ha optado por ciclocarriles o calles 30, o el Servicio Alcalá Bici como préstamo de bicicletas, servicio en declive que debe ser sustituido por un sistema que pueda ser útil y eficaz adaptado a las necesidades actuales de movilidad.

Si bien, el resto de medidas se pueden adaptar a la realidad de la ciudad de Alcalá de Henares, aunque cabe la posibilidad que la viabilidad de todas no sea real o bien no se incluya en los objetivos a corto plazo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la mayoría de las medidas propuestas son viables y se adaptan en su mayoría a la realidad de la ciudad.

Valoración: 3 puntos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BRETON RAMOS EVA MARIA - EMPLEADO PUBLICO	22-01-2020 09:58:30
MIGUEL SANCHEZ MARIA MONTSERRAT - TAG JEFE DE SERVICIO MEDIO AMBIENTE	24-01-2020 14:24:54
GARCIA GUILLÉN LUIS MIGUEL - JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS	28-01-2020 08:49:54



- La relación coste/beneficio de las acciones presentadas. (Hasta 5 puntos)

La empresa TEMA INGENIEROS S.L. realiza una primera estimación de la relación coste beneficio y propone un análisis de los beneficios provocados por las medidas a todos los niveles, ahorro de emisiones, reducción de la accidentalidad, y otros aspectos que puedan derivarse de la mejora de la calidad ciudadana para poder realizar un análisis completo acorde a las indicaciones y parámetros de los manuales europeos de evaluación de inversiones.

Si bien para la posible valoración es necesario relacionar los costes de cada medida con la realidad económica del municipio.

Valoración: 3 puntos.

- Descripción del proceso de implementación a través del PIMUS. (Hasta 5 puntos)

Los criterios tenidos en cuenta para la valoración de este punto han sido la capacidad de descripción del proceso para la obtención de los objetivos, programas y medidas propuestas en la memoria de propuestas sobre acciones a desarrollar en Alcalá de Henares.

Así como las fases a seguir para la implantación de las medidas obtenidas a partir de PIMUS.

La licitadora TEMA INGENIEROS S.L. describe los posibles pasos para la puesta en marcha de las medidas propuestas una tentativa en cuanto a los plazos de implementación de cada medida.

Asimismo, describe alguna de las fases que incluye las directrices del PIMUS de la UE, si bien no indica las fases que han seguido o seguiría para la determinación de esos programas y medidas propuestas.

Valoración: 2 puntos.

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Diseño conceptual de la propuesta, la claridad expositiva y la calidad y la adecuación de la información gráfica y de las fotografías que demuestren el reconocimiento del objeto de la intervención	4
Viabilidad y adaptación a la realidad de las propuestas incluidas	3
Relación coste/beneficio de las acciones presentadas	3
Descripción del proceso de implementación a través del PIMUS	2
TOTAL	12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BRETON RAMOS EVA MARIA - EMPLEADO PUBLICO	22-01-2020 09:58:30
MIGUEL SANCHEZ MARIA MONTSERRAT - TAG JEFE DE SERVICIO MEDIO AMBIENTE	24-01-2020 14:24:54
GARCIA GUILLEN LUIS MIGUEL - JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS	28-01-2020 08:49:54

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos de lo dispuesto en su artículo 80 y de las previsiones contenidas en los artículos 163 y siguientes del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con la finalidad de que se proceda a la continuación de la tramitación del correspondiente expediente administrativo que deberá dar lugar a la resolución expresa del mismo por el órgano competente (de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015), sin que este informe pueda considerarse en modo alguno resolución administrativa respecto del expediente que se informa.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su valoración y que por la misma sean otorgadas las puntuaciones a los distintos licitadores que por dicho órgano se estimen procedentes.

Alcalá de Henares, fechado y firmado digitalmente

Fdo.: Eva María Bretón Ramos
AEDL Medio Ambiente y Movilidad y Transporte

Montserrat de Miguel Sánchez
Fdo.: TAG- Jefa de Servicio de Medio
Ambiente

Fdo.: Luis Miguel García Guillén
Jefe del Servicio de Obras y Servicios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BRETON RAMOS EVA MARIA - EMPLEADO PUBLICO	22-01-2020 09:58:30
MIGUEL SANCHEZ MARIA MONTSERRAT - TAG JEFE DE SERVICIO MEDIO AMBIENTE	24-01-2020 14:24:54
GARCIA GUILLEN LUIS MIGUEL - JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS	28-01-2020 08:49:54